SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

PUBLICAR ACTUALIZACIONES DE CALIFICACIONES DE RIESGO

Manual de Usuario Externo
Versión: 01
Fecha de aprobación: 16/03/2015

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección y/o página	Descripción de la modificación	Fecha de la Modificación

Dirección Nacional de Organización y Métodos Prohibida su reproducción parcial o total

ÍNDICE

OBJETO 4
ALCANCE 4
REQUISITOS TÉCNICOS 4
CONSIDERACIONES 4
PUBLICAR ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO 5
CONSULTA DE ACTUALIZACIONES DE CALIFICACIONES DE RIESGO 11
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 14

Dirección Nacional de Organización y Métodos Prohibida su reproducción parcial o total

OBJETO

El presente manual tiene por objeto describir los pasos para realizar la publicación de las actualizaciones de calificaciones de riesgo, por parte de las Calificadoras de Riesgo, de manera semestral.

ALCANCE

El manual inicia con el ingreso al Portal de Trámites de la Institución, por parte de la Calificadora de Riesgo, y termina con la publicación de la calificación de riesgo actualizada en la sección Notificaciones de Resoluciones y Extractos del Mercado de Valores.

REQUISITOS TÉCNICOS

Entre los requisitos para acceder a la aplicación web, se requiere cumplir con los siguientes:

- Computadora con acceso a Internet.
- Navegador de Internet: Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome.

CONSIDERACIONES

- Para que las Calificadoras de Riesgo puedan realizar publicaciones de las calificaciones de riesgo actualizadas, éstas previamente deberán estar registradas como usuarios de la institución, es decir deberán contar con un usuario y contraseña para el ingreso al Portal de Trámites en Línea.
- La Calificadora de Riesgo deberá adjuntar al sistema la calificación de riesgo actualizada, en formato pdf.
- Una vez publicada la calificación de riesgo actualizada, ésta no podrá ser modificada o eliminada del portal web.
- Toda publicación realizada a través del perfil de la Calificadora de Riesgo aparecerá en el portal web institucional, en la sección: **Notificación de Resoluciones y Extractos**, y será de responsabilidad exclusiva de la Calificadora de Riesgo.

Prohibida su reproducción parcial o total

PUBLICAR ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. Ingrese al portal web institucional www.supercias.gob.ec, seleccione la opción **"Portal de Trámites en Línea"**.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Inicio
Institución
Sector Societario
Mercado de Valores
Centro de Mediación
Prevención de Lavado de Activos
Portal de Trámites en Línea
Portal de Información
Publicaciones
Notificaciones de Resoluciones y Extractos
Portal de Documentos
Guías para el Usuario
Portal de Constitución de Compañías
Informe revela que el 41% de la población ecuatoriana ahorra de manera activa, y un 21% informalmente.
La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presentará su informe de labores en Twitter, Livestream y Facebook, el próximo martes 24 de marzo desde las 16h00.
Los postulantes podrán inscribirse en la página de Socio Empleo del 3 al 6 de marzo.

Figura 1: Portal Web Institucional

2. Ingrese el usuario y contraseña proporcionado por la Institución.

Ingresar al Sistema
Usuario:
Contraseña:
¿Olvidaste tu contraseña?
INGRESAR
ESTE SITIO HA SIDO ESTRUCTURADO PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS EN LÍNEA QUE PRESTA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS A TRAVÉS DE SU PORTAL WEB.
SI USTED NO HA INGRESADO TODAVÍA REGÍSTRESE AQUÍ
SI DESEA VISITAR EL PORTAL WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS www.supercias.gob.ec DE CLIC AQUÍ

Figura 2: Pantalla Ingresar al Sistema

2.1. Si olvidó su contraseña, presione el botón **¿Olvidaste tu contraseña?,** y continúe con el proceso de recuperación de contraseña (**Ver Manual de Usuario: Recuperar Clave de Acceso al Sistema**).

3. Una vez que ha ingresado con su usuario y contraseña, el sistema generará el menú del portal de trámites de acuerdo al perfil del usuario.

Prohibida su reproducción parcial o total

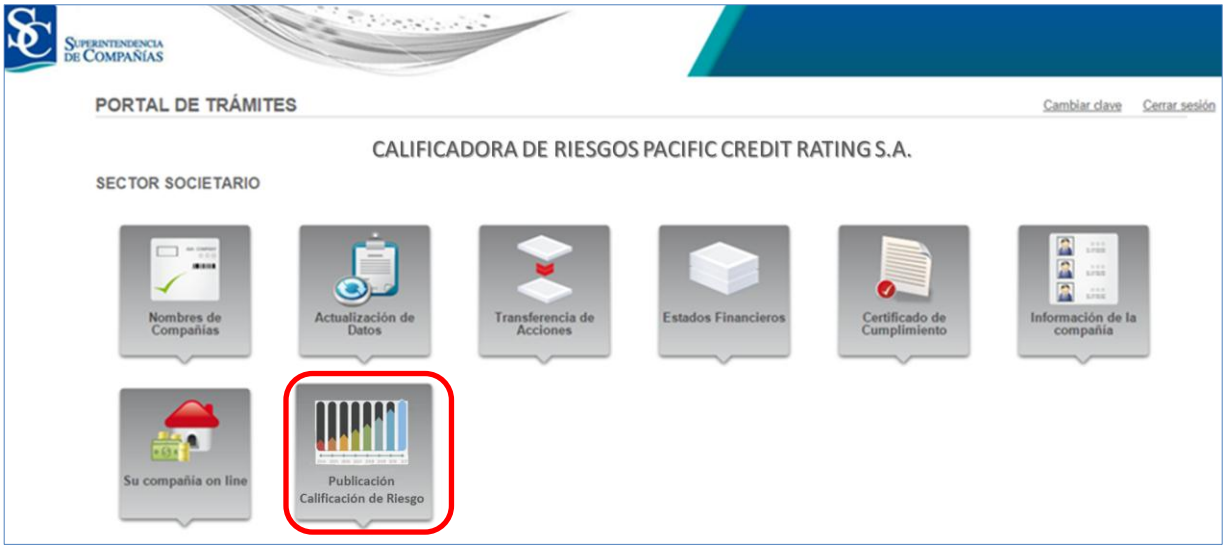

Figura 3: Menú Portal de Trámites de acuerdo al perfil de usuario

4. Seleccione la opción **"Publicación Calificación de Riesgo"**. (Ver figura 3). El sistema generará la pantalla **"Publicar Calificación de Riesgo Actualizada"**.

Figura 4: Publicar Calificación de Riesgo Actualizada

La pantalla mostrará el nombre de la Calificadora de Riesgo que está realizando la publicación.

5. Presione el botón **BUSCAR.** El sistema mostrará la lista de compañías emisoras de valor.

Prohibida su reproducción parcial o total

LISTADO DE COMPAÑÍAS EMISORAS DE VALOR
Expediente
Ruc
Nombre
1790045331001 ABN AMRO BANK
2 1790004724001 ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
100891 0992125985001 ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. ADILISA
51996 1791269489001 ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.
69907 0991285776001 ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A. FODEVASA
69954 0991283560001 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS DEL PACIFICO (ADPACIFIC) S.
70693 0991294856001 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISOS PARA EL DESARROLLO S.A.
48232 1791269780001 ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A.
70795 0991296611001 ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.
45396 1790727203001 AEROLINEAS GALAPAGOS S. A. AEROGAL
1 / 67
[1 - 10 / 668]

Figura 5 Listado de Compañías Emisoras de Valor

6. De doble clic sobre el nombre del Emisor cuya emisión es objeto de la calificación. El sistema cerrará el listado y volverá a la pantalla Publicar Calificación de Riesgo Actualizada.

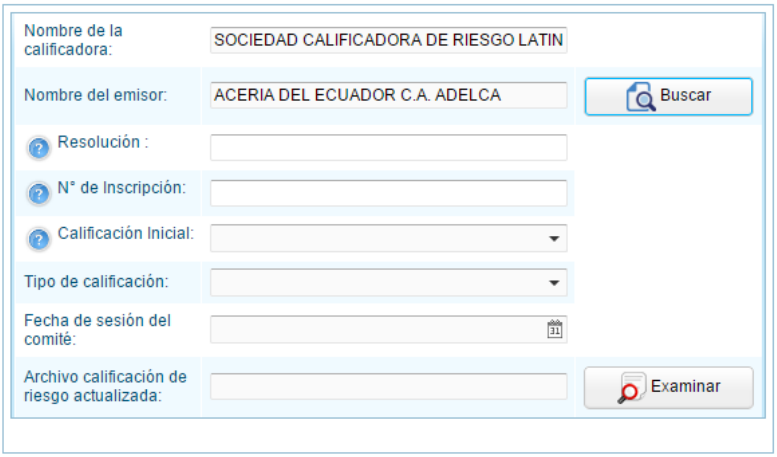

Figura 6 Emisor seleccionado

7. Ingrese el número de la resolución de aprobación de la emisión y el número de inscripción de la emisión en el Catastro Público del Mercado de Valores.
8. En el campo “Calificación Inicial” seleccione el tipo de calificación que obtuvo la emisión para inscribirse en el Catastro Público del Mercado de Valores.
9. En el campo “Tipo de Calificación” seleccione el tipo de calificación obtenida en la actualización.
10. Ingrese la fecha de sesión del comité en la que se estableció la nueva calificación.

Prohibida su reproducción parcial o total

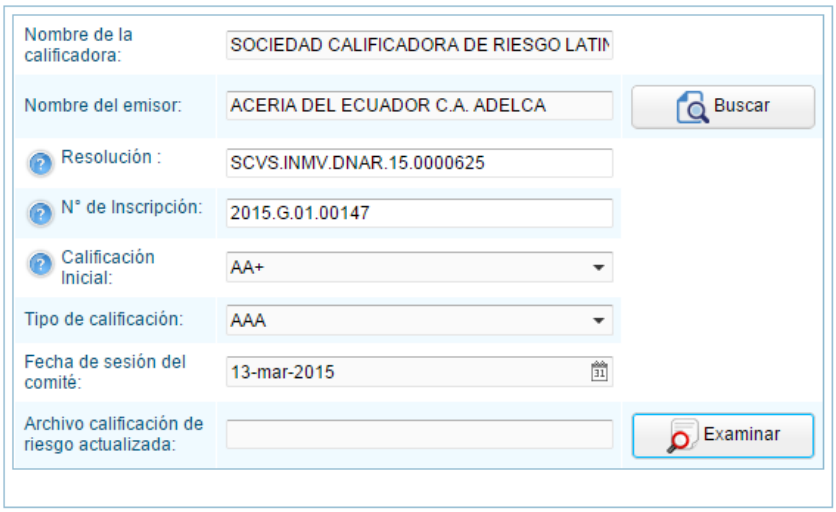

Figura 7 Ejemplo de información requerida

11. Presione el botón **EXAMINAR** y seleccione el archivo en formato pdf que contiene la calificación de riesgo actualizada.

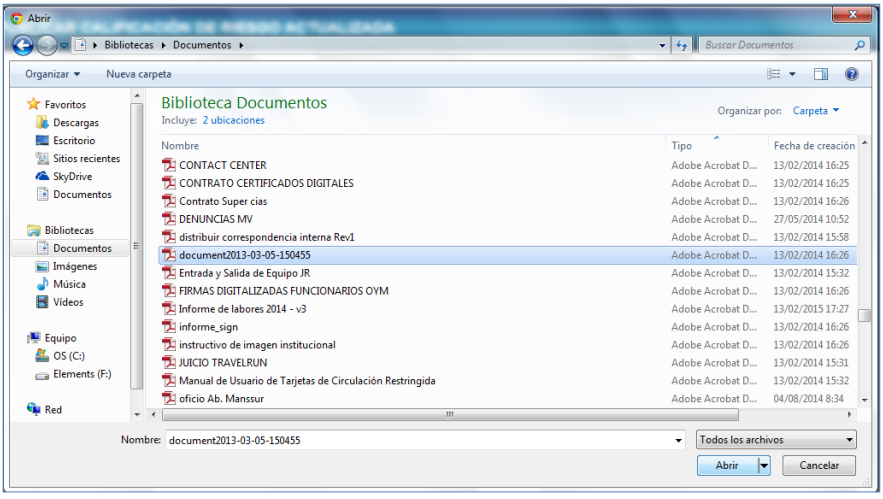

Figura 8 Seleccionar archivo

12. Presione el botón **ABRIR**.

    El sistema adjuntará el archivo seleccionado y habilitará los botones **VISTA PREVIA** y **ELIMINAR**.

Prohibida su reproducción parcial o total

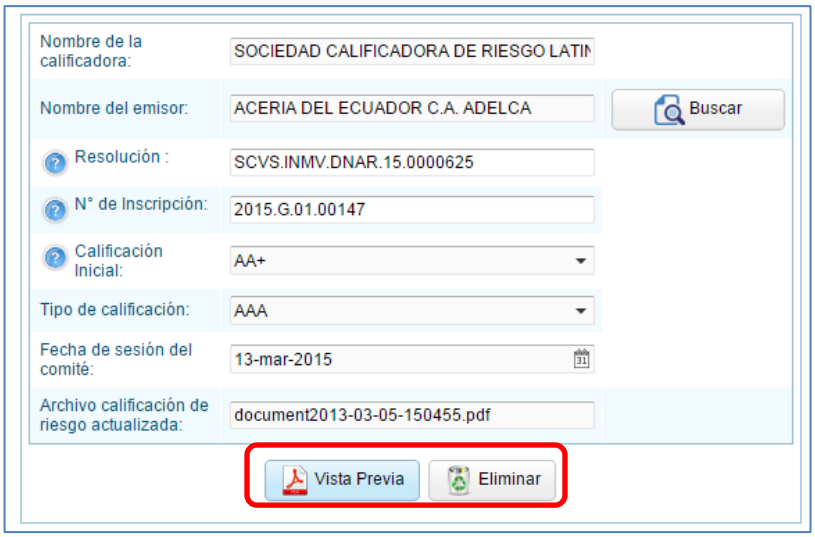

Figura 9 Botones de acción VISTA PREVIA y ELIMINAR

- VISTA PREVIA: Permite visualizar el documento cargado al sistema antes de publicarlo. Obligatoriamente la Calificadora de Riesgo debe visualizar el documento antes de su publicación.
- ELIMINAR: Permite eliminar el documento en formato pdf cargado.

13. Presione el botón **VISTA PREVIA**.

El sistema mostrará el documento en formato pdf que adjuntó.

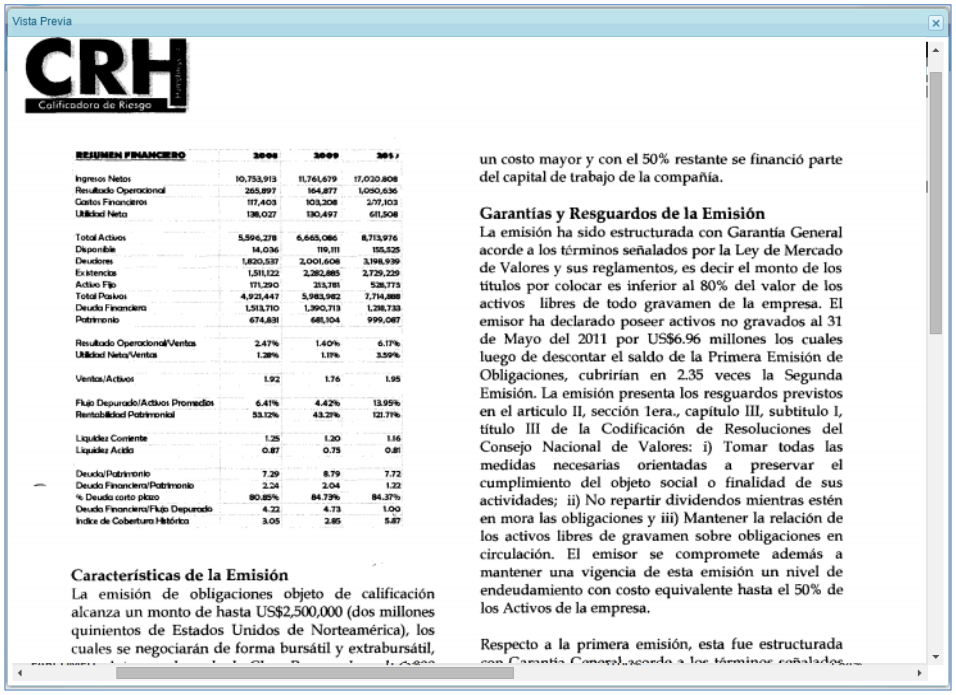
Vista Previa
CRH
Calificadora de Riesgo
Características de la Emisión
La emisión de obligaciones objeto de calificación alcanza un monto de hasta US$2,500,000 (dos millones quinientos de Estados Unidos de Norteamérica), los cuales se negociarán de forma bursátil y extrabursátil,
un costo mayor y con el 50% restante se financió parte del capital de trabajo de la compañía.
Garantías y Resguardos de la Emisión
La emisión ha sido estructurada con Garantía General acorde a los términos señalados por la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, es decir el monto de los títulos por colocar es inferior al 80% del valor de los activos libres de todo gravamen de la empresa. El emisor ha declarado poseer activos no gravados al 31 de Mayo del 2011 por US$6.96 millones los cuales luego de descontar el saldo de la Primera Emisión de Obligaciones, cubrirían en 2.35 veces la Segunda Emisión. La emisión presenta los resguardos previstos en el artículo II, sección 1era., capítulo III, subtitulo I, título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. El emisor se compromete además a mantener una vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento con costo equivalente hasta el 50% de los Activos de la empresa.
Respecto a la primera emisión, esta fue estructurada

Figura 10 Vista previa del documento

Prohibida su reproducción parcial o total

13.1. Si no está de acuerdo con el documento adjuntado, cierre la ventana de vista previa y presione el botón **ELIMINAR**.

14. Si está de acuerdo con el documento, cierre la ventana de vista previa y presione el botón **PUBLICAR** que el sistema habilita después de visualizar el documento.

    La opción PUBLICAR permite publicar el documento en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

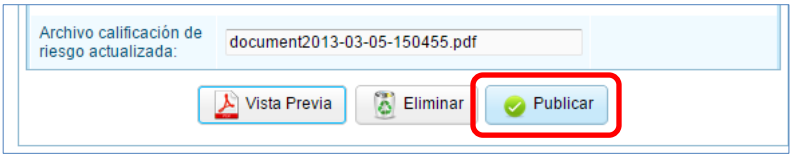

Figura 11 Botón de acción PUBLICAR

15. El sistema solicitará confirmación para publicar el documento. Presione el botón **SI** en el caso de estar de acuerdo con la publicación.

    15.1. Presione **NO** si no está seguro de publicar el documento.

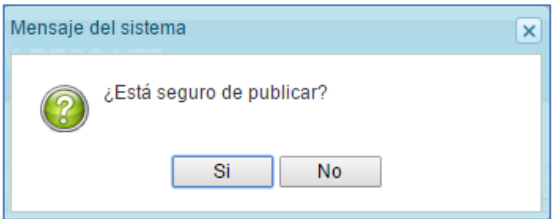

Figura 12 Confirmación de publicación

16. Finalmente, se mostrará una ventana confirmando la publicación exitosa del documento. Presione el botón **OK**.

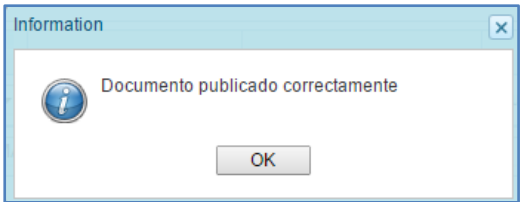

Figura 13 Confirmación de publicación exitosa

El documento será publicado en la opción **ACTUALIZACIONES DE CALIFICACIONES DE RIESGO** ubicada en el portal web institucional, sección Notificación de Resoluciones y Extractos.

Prohibida su reproducción parcial o total

CONSULTA DE ACTUALIZACIONES DE CALIFICACIONES DE RIESGO

Para realizar la consulta de las calificaciones de riesgo actualizadas publicadas en el portal web institucional, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese al portal web institucional www.supercias.gob.ec y seleccione la opción **Notificaciones de Resoluciones y Extractos**.

Figura 14: Menú del Portal Institucional / Notificaciones de Resoluciones y Extractos

2. Presione la opción **Actualizaciones de Calificaciones de Riesgo**.

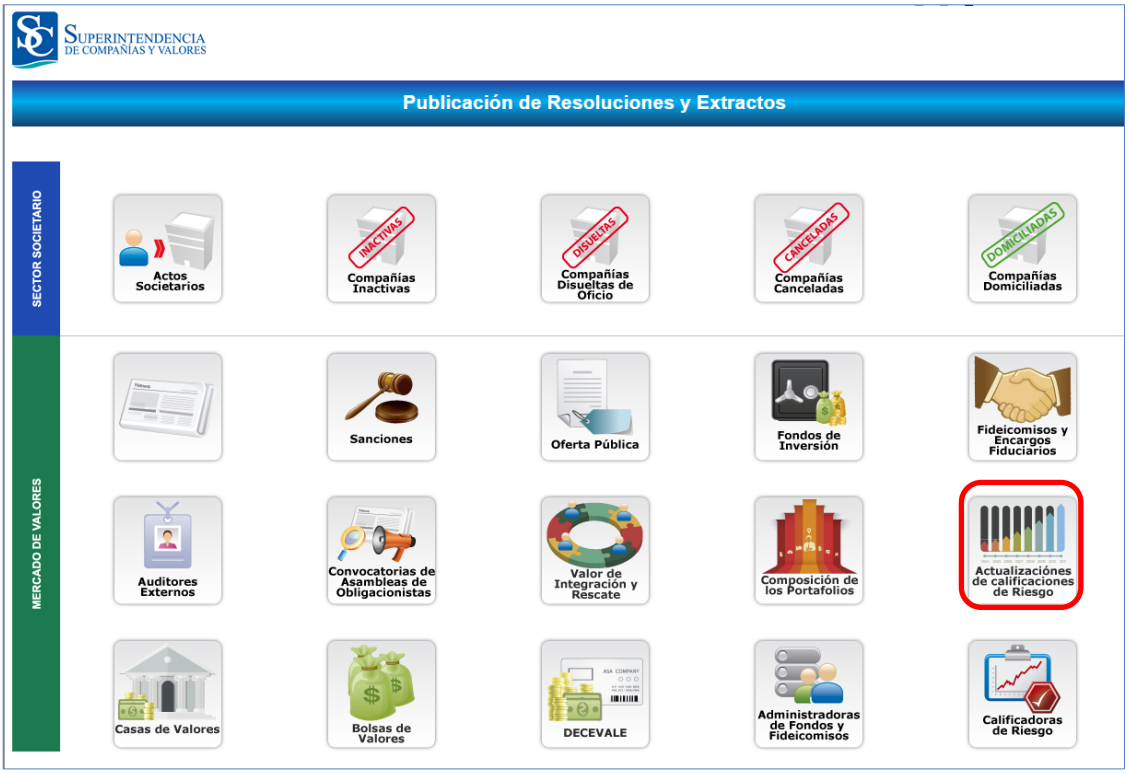

Figura 15: Opción Actualizaciones de Calificaciones de Riesgo

Prohibida su reproducción parcial o total

El sistema mostrará todas las publicaciones de calificaciones de riesgo realizadas en el portal web.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MERCADO DE VALORES/CALIFICACIÓN DE RIESGO ACTUALIZADA

Buscar por:

RUC:

Calificadora de Riesgo:

Fecha de Publicación : 17-mar-2015 : Buscar

Resultado Consulta:

RUC	Calificadora de Riesgo	Emisor	Calificación inicial	Calificación actual	Resolución	N° de inscripción	Fecha de publicaci	PUBLICACIÓN
0992615966001	CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.	AA	AAA	SCVS.INMV.DNA	2015.G.01.00142	2015 - 03 - 16	
1791256247001	CALIFICADORA DE RIESGO AFFIANCE S.A.	AEROLINEAS GALAPAGOS S. A. AEROGAL	BBB	AA	SCVS.INMV.DNA	2015.G.01.00121	2015 - 03 - 06	
1791260546001	CALIFICADORA DE RIESGOS PLUSVALOR CIA. LTDA.	ALMACENES DE PRATI S.A.	AAA	AA	SCVS.INMV.DNA	2015.G.01.00109	2015 - 02 - 24	
1792232767001	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	AA	AAA	SCVS.INMV.DNA	2015.G.01.0098	2015 - 01 - 30	

Figura 16: Consulta de Publicaciones de Calificaciones de Riesgo actualizadas

2.1. Dentro de la columna **"PUBLICACIÓN",** usted podrá presionar el ícono de documento para visualizar el documento cargado y publicado por la Calificadora de Riesgo.

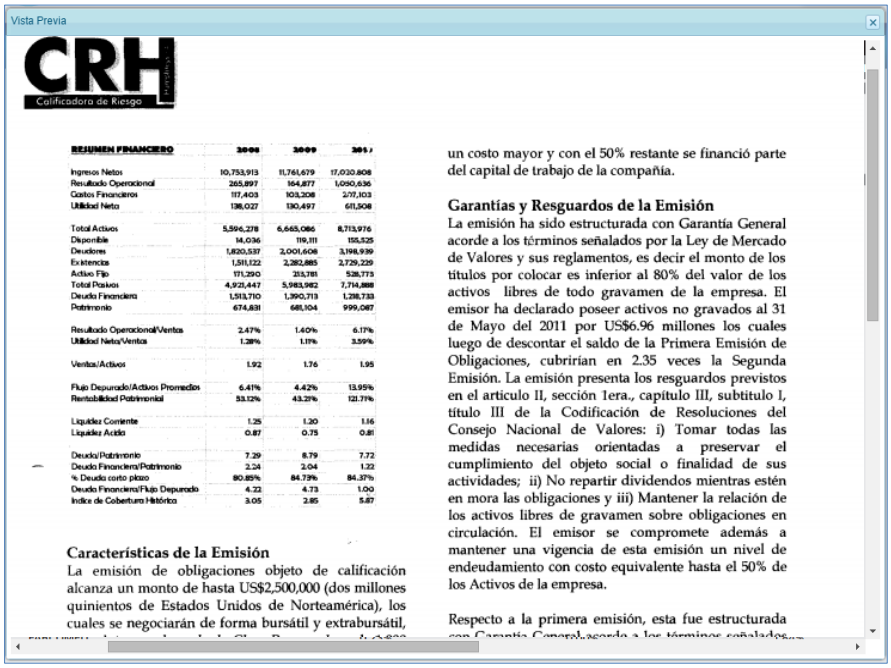

Vista Previa

CRH Calificadora de Riesgo

RESUMEN FINANCIERO	3008	3009	3017
Ingresos Netos	10,753,913	11,761,679	17,020,806
Resultado Operacional	265,897	164,877	1,090,636
Costos Financieros	117,403	103,208	277,103
Utilidad Neta	138,027	130,497	611,508
Total Activos	5,596,278	6,665,086	8,713,976
Disponible	14,036	118,111	155,525
Deudores	1,820,537	2,001,608	3,198,939
Existencias	1,511,122	2,282,885	2,729,229
Activo Fijo	171,290	213,781	528,773
Total Pasivos	4,921,447	5,983,982	7,714,888
Deuda Financiera	1,513,710	1,390,713	1,288,733
Patrimonio	674,831	681,104	999,087
Resultado Operacional/Ventas	2.47%	1.40%	6.17%
Utilidad Neta/Ventas	1.28%	1.11%	3.59%
Ventas/Activos	1.92	1.76	1.95
Flujo Depurado/Activos Promedios	6.41%	4.42%	13.95%
Rentabilidad Patrimonial	53.12%	43.23%	121.77%
Liquidez Corriente	1.25	1.20	1.16
Liquidez Acida	0.87	0.75	0.81
Deuda/Patrimonio	7.29	8.79	7.72
Deuda Financiera/Patrimonio	2.24	2.04	1.22
% Deuda corto plazo	80.85%	84.78%	84.37%
Deuda Financiera/Flujo Depurado	4.22	4.73	1.00
Indice de Cobertura Histórico	3.05	2.85	5.87

Características de la Emisión

La emisión de obligaciones objeto de calificación alcanza un monto de hasta US$2,500,000 (dos millones quinientos de Estados Unidos de Norteamérica), los cuales se negociarán de forma bursátil y extrabursátil,

un costo mayor y con el 50% restante se financió parte del capital de trabajo de la compañía.

Garantías y Resguardos de la Emisión

La emisión ha sido estructurada con Garantía General acorde a los términos señalados por la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, es decir el monto de los títulos por colocar es inferior al 80% del valor de los activos libres de todo gravamen de la empresa. El emisor ha declarado poseer activos no gravados al 31 de Mayo del 2011 por US$6.96 millones los cuales luego de descontar el saldo de la Primera Emisión de Obligaciones, cubrirían en 2.35 veces la Segunda Emisión. La emisión presenta los resguardos previstos en el artículo II, sección 1era., capítulo III, subtitulo I, título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. El emisor se compromete además a mantener una vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento con costo equivalente hasta el 50% de los Activos de la empresa.

Respecto a la primera emisión, esta fue estructurada

Figura 17: Ejemplo de Calificación de Riesgo actualizada

Prohibida su reproducción parcial o total

2.2. La pantalla de consulta permite buscar una publicación de calificación de riesgo actualizada a través de varios parámetros:

2.2.1. ***RUC:*** El usuario que realiza la búsqueda debe ingresar el RUC de la Calificadora de Riesgo y presionar el botón **BUSCAR**. El sistema filtrará la información y mostrará los registros publicados que contengan el RUC requerido.

2.2.2. ***Calificadora de Riesgo:*** El usuario que realiza la búsqueda debe ingresar el nombre de la Calificadora de Riesgo y presionar el botón **BUSCAR**. El sistema filtrará la información y mostrará los registros publicados por la Calificadora de Riesgo requerida.

2.2.3. ***Fecha de Publicación:*** El usuario que realiza la búsqueda debe seleccionar el criterio de búsqueda de fecha. Éste puede ser: igual, entre, menor que, y, mayor que (Ver figura 18). Dependiendo de su selección, deberá ingresar la o las fechas y presionar el botón **BUSCAR**. El sistema filtrará la información y mostrará los registros publicados en el rango de fecha requerido.

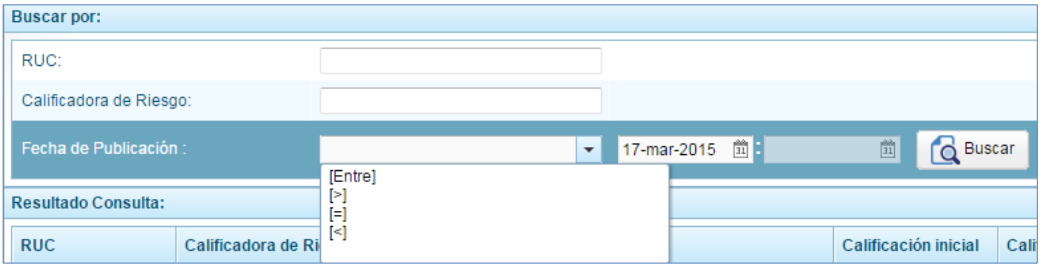

Figura 18: Criterios de búsqueda de Fecha

Prohibida su reproducción parcial o total

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Si Usted tiene algún problema con el sistema, desea realizar una consulta o dar una sugerencia, puede contactarse con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del botón ***NECESITA AYUDA****.*

1. El botón aparecerá en la esquina superior derecha de la pantalla para publicar calificación de riesgo actualizada, tal como se muestra a continuación:

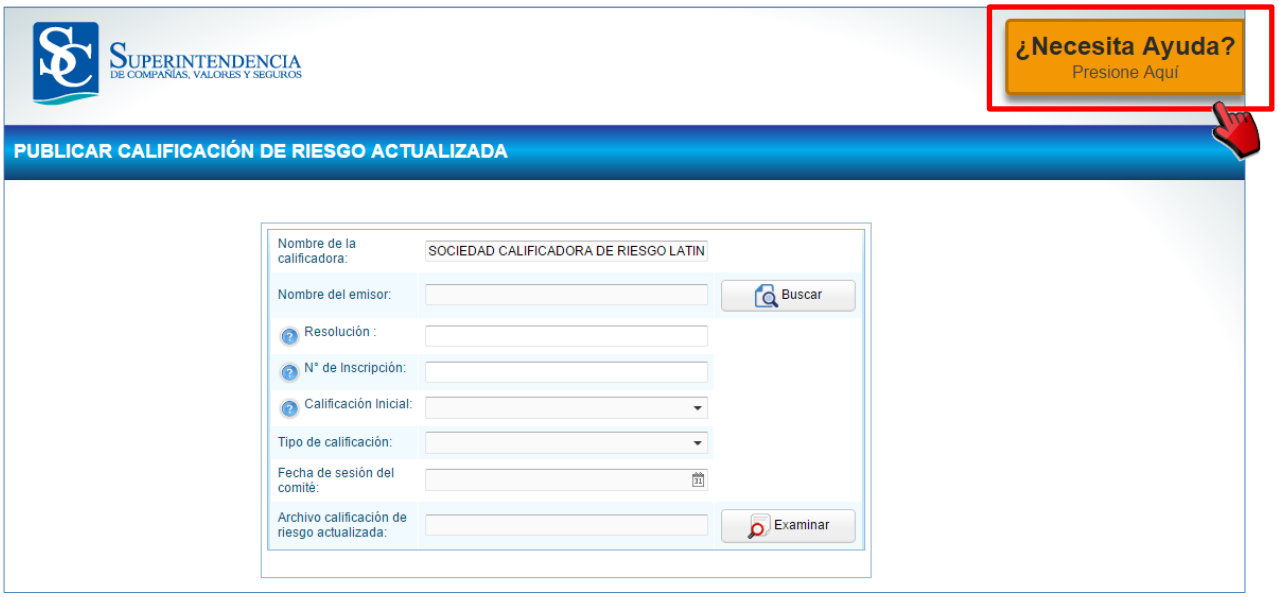

Figura 19 Botón Necesita Ayuda

2. En la ventana emergente (Ver figura 20), ingrese la siguiente información:
   - Identificación (Cédula o RUC)*
   - Razón social
   - Nombres*
   - Apellidos*
   - Email*
   - Teléfonos
   - Motivo (inquietud, problema o sugerencia)*
   - Descripción*

   Recuerde: Los campos señalados con asterisco (*) son obligatorios.

Prohibida su reproducción parcial o total

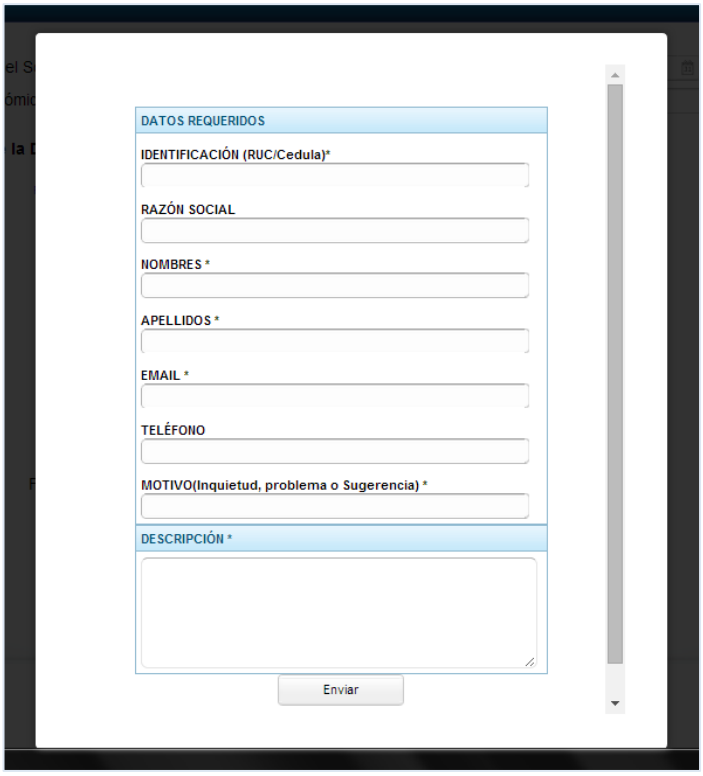

Figura 20 Registro de consulta

3. Presione el botón **ENVIAR**.
   El sistema mostrará un mensaje indicando que los datos fueron enviados exitosamente.

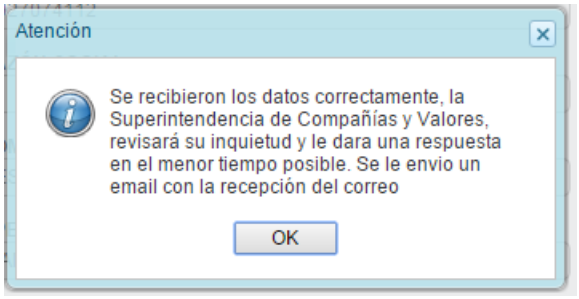
Atención
Se recibieron los datos correctamente, la Superintendencia de Compañías y Valores, revisará su inquietud y le dara una respuesta en el menor tiempo posible. Se le envio un email con la recepción del correo
OK

Figura 21 Mensaje de Confirmación

4. Presione el botón **OK**.
   Usted recibirá un correo electrónico que confirma la recepción de su inquietud.

Prohibida su reproducción parcial o total